

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“ENGINEERS COMPANY ROTCIV S.A.”**

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de marzo del dos mil veinte, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Catacocha E9-35 y Manú de la ciudad de Quito, siendo a las 10h00 horas, los accionistas de la compañía Engineers Company Rotciv S.A., deciden celebrar una Junta Universal Ordinaria de accionistas.

Asisten a la Junta los siguientes accionistas:

Accionista	Nº Acciones	V/Capital US\$	% Participación
Aulestia Aulestia Gilza Llanedt	200	400,00	50
<u>Moreira Moreira María Elizabeth</u>	<u>200</u>	<u>400,00</u>	<u>50</u>
TOTAL	400	800,00	100

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital social de conformidad con lo previsto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, los accionistas renuncian a convocatoria y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Preside la junta la señora María Elizabeth Moreira Moreira y se designa de manera unánime como Secretario a la señora Gilza Llanedt Aulestia Aulestia. Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del 100% del capital social de la compañía, por lo cual queda legalmente instalada la Junta.

El Presidente pone a consideración de los asistentes el siguiente Orden del día:

1. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y resolver sobre los estados económicos.
2. Conocimiento y aprobación de los Informes de Gerente y Comisario por el período 2019.

Primer Punto del Orden del Día.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019 y resolver sobre los estados económicos. Toma la palabra la señora presidente quien dispone se entregue a cada uno de los presentes copia de los Balances General y de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio 2019; los cuales se proceden a dar lectura y se los incorpora al expediente de la Junta. Luego de varias deliberaciones los accionistas deciden aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio fiscal 2019, con la abstención de los administradores de conformidad con la Ley.

Segundo Punto del Orden del Día.- Conocimiento y aprobación de los Informes de Gerente y Comisario por el período 2019.

Por disposición de la Presidente, la Secretaria da lectura de los informes presentados por el Gerente de la Compañía referente a los negocios sociales correspondientes al ejercicio económico 2019, así mismo, se da lectura al informe del Comisario, referente a los negocios sociales del ejercicio económico 2019, luego de algunas deliberaciones, la junta por unanimidad decide aprobar los referidos informes.

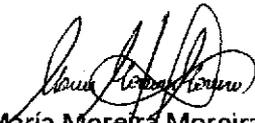
No habiendo otro asunto que tratar, a las 11h00 la Presidente concede un receso para la redacción del Acta, dejando constancia que deben formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias período 2019.

- Informe de Gerente por el año 2019.
- Informe de Comisario por el año 2019.

A las 11h15 se reinstala la sesión con la presencia de los accionistas, la Secretaria da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

La presidente declara terminada la Junta, procediéndose a la firma del Acta por parte de los accionistas, la Presidente y la Secretaria que certifica.



Maria Moreira Moreira

PRESIDENTE-ACCIONISTA



Gilza Llanedt Aulestia

SECRETARIA-ACCIONISTA